

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra y D^a MAR ROMINGUERA SALAZAR, diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación con la vigilancia, atención sanitaria e investigación sobre enfermedades raras en la Ciudad Autónoma de Melilla, se pregunta para su respuesta por escrito:

1. ¿Participa el **INGESA** en el registro nacional de pacientes con enfermedades raras? ¿Cuántos pacientes han sido informados a dicho registro en los últimos tres años residentes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla?
2. ¿Cuántos pacientes con enfermedades raras reciben asistencia sanitaria fuera del Hospital Comarcal de Melilla, indicando dicho Centro de ámbito peninsular, el número de pacientes que se ven afectados y su diagnóstico?
3. ¿Tiene previsto el **INGESA** establecer algún tipo de convenio con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla para colaborar y coordinar actuaciones en materia sanitaria, no incluidas en la cartera de servicios comunes del SNS, o de servicios sociales para pacientes con enfermedades raras?
4. ¿Cuántas reuniones se han mantenido desde la Dirección Territorial del **INGESA** en Melilla con las asociaciones de enfermos de enfermedades raras, y en concreto con la Asociación de Enfermedades Raras "Cuenta con Nosotros"?
5. ¿Qué compromisos se han adquirido con la citada Asociación y si se ha establecido un calendario de materialización de los mismos?, en caso afirmativo indicar fechas y objetivos a alcanzar.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



LA DIPUTADA
MAR ROMINGUERA SALAZAR

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/68/SA/cbr/1